

Bogotá, 10 de marzo de 2020

**INFORME DEL FISCAL PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE AICUN DEL 10 DE MARZO  
DE 2020**

Como fiscal de la Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional de Colombia, AICUN, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 del capítulo X de los estatutos de AICUN, me permito certificar a la honorable asamblea general de socios, que durante el periodo 2019 todas las actividades se enmarcaron dentro de los estatutos vigentes. Adicionalmente, los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2019 corresponden a los registrados en los libros de contabilidad y revelan la situación financiera de la Asociación.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Ernesto Méndez Pachón".

**JORGE ERNESTO MÉNDEZ PACHÓN**  
FISCAL